



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Por qué en la actualidad Asturias no tiene un Registro de Atención Sanitaria en violencia contra las mujeres?

Palacio de la Junta General, 12 de mayo de 2026

Pilar Fernández Pardo